



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: Rectificar RI-2024-5-E-UNC-EB#FFYH

Referencia: EX2024-00852920-UNC-EB#FFYH - Rectificar RI-2024-5-E-UNC-EB#FFYH

VISTO

La RI 5/2024 de la Escuela de Bibliotecología que designa los miembros de la Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Trabajo Final de la Escuela de Bibliotecología, y

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en el Artículo 1° de la RI 5/2024 refrendada por la RD 657/2024 que designa a dicha Comisión por el término de dos años, desde el 2/11/2023 hasta el 2/11/2025,

Que corresponde designar la Comisión por un año tal como establece la Res. HCD 334/2018 en su Art. 9,

Que es necesario subsanar el error antes mencionado;

Por ello;

**LA DIRECTORA
DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: RECTIFICAR el Artículo 1° de la RI 5/2024 solo en lo referido al término del mandato de la Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Trabajo Final de la Escuela de Bibliotecología, consignando la fecha correcta de finalización del desempeño de sus funciones: donde dice “desde el 02/11/2023 al 02/11/2025” debe decir “desde el 02/11/2023 al 02/11/2024”.

Artículo 2°: Elevar la presente resolución a fin de que sea refrendada tal como prevé la reglamentación vigente.

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -----

